

# GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

## TÉCNICA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO:

### OBOE

#### INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

<b>Especialidad</b>	Interpretación	<b>Itinerario</b>	Sinfónicos: Oboe			
<b>Materia</b>	Instrumento/Voz					
<b>Clasificación</b>	Obligatoria de la especialidad	<b>Tipología</b>	Práctica			
<b>Nº de cursos</b>	4	<b>ECTS por curso</b>	22	<b>ECTS totales</b>	88	
<b>Cursos en que se imparte</b>	1º, 2º, 3º y 4º					
<b>Distribución de ECTS</b> (1 ECTS = 25 horas)	<b>Presenciales</b>	54.	<b>Horas lectivas semanales</b>		1,5	
	<b>No presenciales</b>	496	<b>Extensión temporal</b>		Anual	
<b>Prelación</b>	Haber superado el curso precedente					
<b>Calendario</b>	Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación	<b>Horario</b>	L-V: 8:30-15:00 L-J: 15:00-21:30			

#### PROFESORADO

Apellidos y nombre	Departamento	Correo electrónico
García Herrera, Cecilio	Viento y Percusión	oboecsmj@gmail.com

#### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como: Práctica instrumental/vocal. Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes. Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, esta asignatura ofrece al alumnado el perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más

representativo del oboe a través del estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística. En sus contenidos incluye un conocimiento básico de la construcción, comportamiento acústico y características del oboe y posibilita el desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Otros contenidos de la asignatura son: el control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación y control de la respiración.

## PERFIL PROFESIONAL

Según el RD 631/2010 el Titulado/a Superior en Interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

- ⇒ Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel, de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza.
- ⇒ Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.
- ⇒ Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía.)

- ⇒ Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz.
- ⇒ Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- ⇒ Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- ⇒ Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- ⇒ Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

## CONTENIDOS POR CURSOS

### Curso 1º

Todos los contenidos, distribuidos por bloques temáticos, mantienen un carácter propedéutico en su distribución, temporalización, perfeccionamiento y nivel de consecución. Por ello, es necesario adquirirlos y desarrollarlos progresivamente durante los cuatro cursos. Cada contenido se trabajará a través de la bibliografía específica del curso y el nivel de ejecución de las capacidades artística, musical y técnica determinará la consecución del mismo.

### I – TÉCNICA INSTRUMENTAL – CORPORAL:

- ⇒ La posición corporal

- ⇒ La posición del instrumento respecto al cuerpo
- ⇒ La respiración, embocadura (*entrenamiento progresivo*).
- ⇒ Ejercicios de calentamiento y relajación.
- ⇒ El proceso y fabricación de doble lengüeta.

## 2. – TÉCNICA INTERPRETATIVA:

### 2.1 - Los diferentes elementos que intervienen en la interpretación

---

- ⇒ La digitación, producción de sonido, la emisión, la articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), la afinación, el control de dinámicas, el vibrato, la flexibilidad sonora y la expresión fraseológica (agógica), memoria.

### 2.2 - La interpretación en los diferentes periodos de la literatura musical

---

- ⇒ Barroco (sonata – concierto – suite)
- ⇒ Clasicismo (sonata clásica - concierto)
- ⇒ Romanticismo (sonata – concierto – romanza)

### 2.3 - La adquisición de capacidades

---

- ⇒ Memoria
- ⇒ Lectura a vista
- ⇒ Crítica auditiva
- ⇒ Autocrítica
- ⇒ Comunicación
- ⇒ Autonomía

## 3. – CONCIERTO/RECITAL

### 3.1 - Protocolo y comportamiento escénico

---

- ⇒ Expresión corporal en el escenario
- ⇒ Percepción sensorial y auditiva adaptada a las condiciones acústicas y escénicas.

### 3.2 - Técnicas de control corporal y mental

---

- ⇒ Autocontrol
- ⇒ Relajación
- ⇒ Visualización
- ⇒ Respiración
- ⇒ Memoria

## 4. – BLOQUE TEÓRICO:

- ⇒ Historia y evolución del oboe y su familia instrumental.
- ⇒ Características constructivas del oboe.
- ⇒ Acústica del oboe.
- ⇒ Conceptos artísticos, estéticos y culturales del oboe

	⇒ Técnicas de estudio aplicadas al instrumento, ( <i>hábitos de estudio</i> )
Curso 2º	<p>Todos los contenidos, distribuidos por bloques temáticos, mantienen un carácter propedéutico en su distribución, temporalización, perfeccionamiento y nivel de consecución. Por ello, es necesario adquirirlos y desarrollarlos progresivamente durante los cuatro cursos. Cada contenido se trabajará a través de la bibliografía específica del curso y el nivel de ejecución de las capacidades artística, musical y técnica determinará la consecución del mismo.</p> <p><b><u>1 – TÉCNICA INSTRUMENTAL – CORPORAL:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ La respiración, embocadura (<i>entrenamiento progresivo</i>).</li> <li>⇒ Ejercicios de calentamiento y relajación.</li> <li>⇒ El proceso y fabricación de doble lengüeta.</li> </ul> <p><b><u>2. – TÉCNICA INTERPRETATIVA:</u></b></p> <p><b>2.1 - Los diferentes elementos que intervienen en la interpretación</b></p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ La digitación, producción de sonido, la emisión, la articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), la afinación, el control de dinámicas, el vibrato, la flexibilidad sonora y la expresión fraseológica (agógica), memoria.</li> </ul> <p><b>2.2 - La interpretación en los diferentes periodos de la literatura musical</b></p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Barroco (sonata – concierto – suite)</li> <li>⇒ Clasicismo (sonata clásica - concierto)</li> <li>⇒ Romanticismo (sonata – concierto – romanza)</li> <li>⇒ Siglo XX (diversas formas y estructuras musicales)</li> <li>⇒ Patrimonio Musical Andaluz</li> </ul> <p><b>2.3 - La adquisición de capacidades</b></p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Memoria</li> <li>⇒ Lectura a vista</li> <li>⇒ Crítica auditiva</li> <li>⇒ Autocrítica</li> <li>⇒ Comunicación</li> <li>⇒ Autonomía</li> </ul> <p><b><u>3. – CONCIERTO/RECITAL</u></b></p> <p><b>3.1 - Protocolo y comportamiento escénico</b></p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Expresión corporal en el escenario</li> <li>⇒ Percepción sensorial y auditiva adaptada a las condiciones acústicas y escénicas.</li> </ul> <p><b>3.2 - Técnicas de control corporal y mental</b></p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Autocontrol</li> </ul>

- ⇒ Relajación
- ⇒ Visualización
- ⇒ Respiración
- ⇒ Memoria

**4. – BLOQUE TEÓRICO:**

- ⇒ Historia y evolución del oboe y su familia instrumental.
- ⇒ Conceptos artísticos, estéticos y culturales del oboe.
- ⇒ Técnicas de estudio aplicadas al instrumento, (*hábitos de estudio*)

Todos los contenidos, distribuidos por bloques temáticos, mantienen un carácter propedéutico en su distribución, temporalización, perfeccionamiento y nivel de consecución. Por ello, es necesario adquirirlos y desarrollarlos progresivamente durante los cuatro cursos. Cada contenido se trabajará a través de la bibliografía específica del curso y el nivel de ejecución de las capacidades artística, musical y técnica determinará la consecución del mismo.

**1 – TÉCNICA INSTRUMENTAL – CORPORAL:**

- ⇒ La respiración, embocadura (*entrenamiento progresivo*).

**2. – TÉCNICA INTERPRETATIVA:**

**2.1 - Los diferentes elementos que intervienen en la interpretación**

- ⇒ La digitación, producción de sonido, la emisión, la articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), la afinación, el control de dinámicas, el vibrato, la flexibilidad sonora y la expresión fraseológica (agógica), memoria.

Curso 3º

**2.2 - La interpretación en los diferentes periodos de la literatura musical**

- ⇒ Barroco (sonata – concierto – suite)
- ⇒ Clasicismo (sonata clásica - concierto)
- ⇒ Romanticismo (sonata – concierto – romanza)
- ⇒ Nacionalismos (sonata – concierto – romanza )
- ⇒ Siglo XX (diversas formas y estructuras musicales)
- ⇒ Música Contemporánea (diversas formas y estructuras musicales)
- ⇒ Patrimonio Musical Andaluz

**2.3 - La adquisición de capacidades**

- ⇒ Memoria
- ⇒ Lectura a vista
- ⇒ Improvisación
- ⇒ Crítica auditiva
- ⇒ Autocrítica
- ⇒ Comunicación
- ⇒ **Autonomía**

### 3. – CONCIERTO/RECITAL

#### 3.1 - Protocolo y comportamiento escénico

- ⇒ Expresión corporal en el escenario
- ⇒ Percepción sensorial y auditiva adaptada a las condiciones acústicas y escénicas.

#### 3.2 - Técnicas de control corporal y mental

- ⇒ Autocontrol
- ⇒ Relajación
- ⇒ Visualización
- ⇒ Respiración
- ⇒ Memoria

### 4. – BLOQUE TEÓRICO:

- ⇒ Historia y evolución del oboe y su familia instrumental.
- ⇒ Conceptos artísticos, estéticos y culturales del oboe.
- ⇒ Técnicas de investigación.

Todos los contenidos, distribuidos por bloques temáticos, mantienen un carácter propedéutico en su distribución, temporalización, perfeccionamiento y nivel de consecución. Por ello, es necesario adquirirlos y desarrollarlos progresivamente durante los cuatro cursos. Cada contenido se trabajará a través de la bibliografía específica del curso y el nivel de ejecución de las capacidades artística, musical y técnica determinará la consecución del mismo.

### 1- TÉCNICA INSTRUMENTAL – CORPORAL:

- ⇒ Respiración , embocadura (*ENTRENAMIENTO PROGRESIVO*)
- ⇒ Ejercicios de calentamiento y relajación
- ⇒ Proceso y fabricación de doble lengüeta

### 2. – TÉCNICA INTERPRETATIVA:

#### 2.1 - Diferentes elementos que intervienen en la interpretación

- ⇒ La digitación, producción de sonido, la emisión, la articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), la afinación, el control de dinámicas, el vibrato, la flexibilidad sonora y la expresión fraseológica (agógica), memoria.

#### 2.2 - La interpretación en los diferentes periodos de la literatura musical

- ⇒ Barroco (sonata – concierto – suite)
- ⇒ Clasicismo (sonata clásica - concierto)
- ⇒ Romanticismo (sonata – concierto – romanza – diferentes estructuras A-B-A)
- ⇒ Nacionalismos (sonata – concierto – romanza – diferentes estructuras A-B-A)
- ⇒ Siglo XX (diversas formas y estructuras musicales)

Curso 4º

- ⇒ Música Contemporánea (diversas formas y estructuras musicales)
- ⇒ Nuevas tendencias
- ⇒ Patrimonio Musical Andaluz

### 2.3 - Adquisición de capacidades

- ⇒ Memoria
- ⇒ Lectura a vista
- ⇒ Improvisación
- ⇒ Crítica auditiva
- ⇒ Autocrítica
- ⇒ Comunicación
- ⇒ Autonomía

## 3. – CONCIERTO/RECITAL

### 3.1 - Protocolo y comportamiento escénico

- ⇒ Expresión corporal en el escenario
- ⇒ Percepción sensorial y auditiva adaptada a las condiciones acústicas y escénicas.

### 3.2 - Técnicas de control corporal y mental

- ⇒ Autocontrol
- ⇒ Relajación
- ⇒ Visualización
- ⇒ Respiración
- ⇒ Memoria

## 4. – BLOQUE TEÓRICO:

- ⇒ El oboe en el S. XX
- ⇒ Conceptos artísticos, estéticos y culturales del oboe.
- ⇒ Técnicas de investigación.

## COMPETENCIAS

(Anexo II del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía.)

Transversales	CT.1, CT.2, CT.3, CT.4, CT.6, CT.7, CT.8, CT.9, CT.10, CT.11, CT.12, CT.13, CT.14, CT.15, CT.16, CT.17.
Generales	CG.1, CG.2, CG.3, CG.4, CG.5, CG.6, CG.7, CG.8, CG.9, CG.10, CG.11, CG.12, CG.13, CG.15, CG.16, CG.17, CG.18, CG.20, CG.21, CG.22, CG.23, CG.24, CG.25, CG.26.
Específicas	CEI.1, CEI.2, CEI.3, CEI.4, CEI.5, CEI.6, CEI.7, CEI.8, CEI.9, CEI.10.

## METODOLOGÍA

### Estrategias metodológicas:

---

Para afrontar esta asignatura se van a utilizarán los siguientes métodos y técnicas:

- ⇒ Observación reflexiva: se realizarán audiciones reflexivas para detectar ideas y a partir de ellas se orientará el trabajo y el análisis de la interpretación.
- ⇒ Contexto experiencial: de la propia interpretación por parte del alumnado de los textos se extraerán las necesidades e inquietudes en la labor interpretativa.
- ⇒ Conceptualización: exposición por parte del profesor de los contenidos básicos de la asignatura empleando dinámicas participativas.
- ⇒ Experimentación activa: mediante la observación y audición del alumno/a proponer soluciones o ideas que enriquezcan al propio individuo.
- ⇒ Presentación formal: realizarán un trabajo individual que presentarán en el aula.
- ⇒ Proyectos: posible participación en lecturas conjuntas con otros instrumentos de nuestro departamento.
- ⇒ Trabajo personal de estudio: documentación y búsqueda de bibliográfica de apoyo así como el uso de las nuevas tecnologías para la mejora de los resultados de su formación.

### Clases presenciales:

---

- ⇒ Las clases serán presenciales e individuales completándose la programación con clases colectivas.
- ⇒ Los contenidos de la asignatura se expondrán a través de bloques temáticos.
- ⇒ La estructura de bloques temáticos estará presente en todos los cursos y su desarrollo, distribución y temporalización se realiza en función de la consecución de competencias, adquisición de nuevas capacidades y en el perfeccionamiento progresivo de éstas.
- ⇒ La Metodología será abierta y flexible, pensada para dar respuesta a las necesidades, capacidades, e intereses del alumnado. Ésta metodología fomentará al alumnado para aprender por sí mismo, trabajar en grupo y aplicar las técnicas instrumentales e interpretativas necesarias en cada momento.
- ⇒ Las clases se complementarán con audiciones y conciertos, tanto individuales como de grupo con periodicidad mensual.

### Trabajo personal autónomo de carácter no presencial:

---

- ⇒ Trabajo y perfeccionamiento técnico diario con el instrumento.
- ⇒ Preparación y estudio de la bibliografía a través de herramientas de análisis armónico, formal, estético y técnico.
- ⇒ Búsqueda y lectura de nuevos materiales bibliográficos.
- ⇒ Preparación y confección de dobles lengüetas.
- ⇒ Preparación de audiciones, conciertos, etc.
- ⇒ Elaboración de propuestas estilísticas para la clase presencial.



## Actividades formativas:

---

### Primer semestre:

---

- ⇒ Créditos ECTS: 11
- ⇒ Clases Prácticas:18
- ⇒ Realización de Actividades culturales, recitales, audiciones o conciertos:5
- ⇒ Trabajo Personal Autónomo:
- ⇒ Horas de estudio: 252 horas
- ⇒ Preparación de Trabajos de investigación:

### Realización de Exámenes:

---

- ⇒ Examen escrito:
- ⇒ Exámenes prácticos: 1

### Segundo semestre:

---

- ⇒ Créditos ECTS: 11
- ⇒ Clases Prácticas:18
- ⇒ Realización de Actividades culturales, recitales, audiciones o conciertos:5
- ⇒ Trabajo Personal Autónomo:
- ⇒ Horas de estudio: 252 horas
- ⇒ Preparación de Trabajos de investigación:

### Realización de Exámenes:

---

- ⇒ Examen escrito:
- ⇒ Exámenes prácticos: 1

## Recursos

---

- ⇒ Oboe Profesional sistema conservatorio
- ⇒ Material para la fabricación de dobles lengüetas
- ⇒ Bibliografía original
- ⇒ Metrónomo y afinador
- ⇒ Equipo de audio
- ⇒ Conexión wifi
- ⇒ Ordenador
- ⇒ [www.csmjaen.es](http://www.csmjaen.es)
- ⇒ Aula Virtual del Conservatorio

## Bibliografía

---

La bibliografía que se indica a continuación es una referencia del catálogo de obras de la literatura del oboe que puede ser empleada en los diferentes cursos según el criterio del profesor, en función de los contenidos a trabajar en cada curso y según las necesidades del alumnado para adquirir y desarrollar las competencias establecidas en los estudios superiores de música en la especialidad de interpretación/oboe. En cualquier caso las obras indicadas en letra roja son referentes para cada curso pudiendo ser sustituidas por otras de características similares.

COMPOSITOR/AUTOR	GÉNERO/EDITORIAL	CURSO
ARNOLD M.	<i>Fantasia para oboe solo</i>	
BACH, J.S.	<i>Concierto en Do M (Oboe de amor).</i>	
	<i>Sonata BWV, 1032 (Oboe de amor).</i>	1º, 2º
	<i>Sonata en sol m, BWV, 1020.</i>	1º, 2º
	<i>Sonata BWV, 1030b.</i>	1º, 2º
	<i>Sonata BWV, 1031.</i>	1º, 2º
	<i>Concierto en la mayor BWV 1055 (Oboe de amor).</i>	3º, 4º
	<i>Concierto en sol menor BWV 1056r ¿?</i>	3º, 4º
	<i>Concierto en re menor BWV1059r</i>	2º, 3º
	<i>Concierto en fa mayor BWV 1053 oboe / mi M arreglo Bach J.S. (Arreglo - Oboe de amor).</i>	2º, 3º
	<i>Partita en la m, BWV 1013. (Oboe solo)</i>	3º, 4º
BACH, C.P.	<i>Sonata en sol (la) menor WQ 132 (H562) (oboe solo)</i>	
	<i>Sonata en sol menor WQ 135 (H549)</i>	
	<i>Conciertos WQ 164, 165, 166</i>	
BELLINI. V.	<i>Concierto en Mi bemol M.</i>	1º, 2º
BERIO, L.	<i>Secuencia N ° VII. (Oboe solo.)</i>	4º
BOZZA. E.	<i>Fantasia pastoral Op, 37.</i>	1º, 2º
BRITTEN, B.	<i>Six metamorphoses after Ovid, Op, 49.(Oboe solo).</i> <i>Temporal Variations.</i>	1º- 2º
CASTIGLIONI, N.	<i>Alef. (1965) (Oboe solo.)</i>	3º, 4º
CIMAROSA ,D.	<i>Concierto en Do m.</i>	
COLIN, CH.	<i>1 ° Solo de concurso, Op, 33.</i>	
COUPERIN, F.	<i>Conciertos Royaux.</i>	3º, 4º
DENISOW.	<i>Solo (Oboe solo)</i>	4º
DEVienne	<i>Sonatas. (Oboe solo)</i>	
DORATI ANTON.	<i>Cinco piezas para oboe solo (Oboe solo)</i>	4º
DONIZETTI G.	<i>Sonata para oboe y piano</i>	2º, 3º
	<i>Concertino para Corno Inglés y orquesta.</i>	
DUTILLEUX, H.	<i>Sonata para oboe y piano.</i>	2º, 3º
FIALA.	<i>Concierto.</i>	
GEMINIANI, F.	<i>Sonata para oboe y continuo.</i>	
GOOSSENS, E.	<i>Concierto en un mov., Op. 45.</i>	3º, 4º
GRAUN, JOHANN GOTTLIEB.	<i>Concierto en Do m.</i>	1º, 2º, 3º
HAENDEL, G. F.	<i>Sonata I y II para Oboe y Piano.</i>	
	<i>Concierto n° 1 y n° 3.</i>	
HALFFTER, R.	<i>Égloga. (Oboe solo)</i>	2º, 3º

HAYDN, J.	<i>Concierto en Do Mayor.</i>	1º, 2º
HINDEMITH, P.	<i>Sonata.</i>	1º, 2º
HOLLIGER, H.	<i>Estudio N° 2 para oboe solo. 1981.</i>	3º, 4º
	<i>Chordal study para oboe solo.</i>	
HUMMEL J. N.	<i>Adagio, tema y variaciones Op. 102.</i>	1º, 2º, 3º
JACOB G.	<i>Siete bagatelas (Oboe solo)</i>	
KALLIWODA, J. W.	<i>Concertino, Op. 110.</i>	1º, 2º
	<i>Morceau de salón, Op. 228.</i>	1º, 2º
KOECHLIN, CH.	<i>Sonata para oboe y piano, Op. 58.</i>	3º, 4º
KROMMER K.	<i>Concierto en Fa M.</i>	
LEBRUN, L. A.	<i>Conciertos para oboe. (varios)</i>	1º, 2º, 3º,
LECLAIR, J. M.	<i>Concierto para oboe/flauta en Do M.</i>	
MARAIS, MARIN.	<i>Tres Danzas Antiguas.</i>	2º, 3º
	<i>Les folies d'espagne.</i>	
MARCELLO, ¿A/B?	<i>Concierto en Re menor.</i>	
MARTINÚ, B.	<i>Concierto. (oboe-orquesta)</i>	3º, 4º
MILHAUD, D.	<i>Sonata. (oboe-piano)</i>	4º
MOZART, W.A.	<i>6 sonatas para violín/oboe-piano. (varias)</i>	
	<i>Concierto en Do M Kv 314.</i>	1º, 2º, 3º, 4º
	<i>Sonata cuarteto en Fa M.</i>	1º, 2º, 3º, 4º
	<i>Adagio en Sol M.</i>	
PASCULLI, A.	<i>Concierto sobre el motivo de la ópera La Favorita de Donizetti.</i>	2º, 3º, 4º
	<i>Gran concierto. Tema de la ópera I VESPRI SICILIANI de Verdi.</i>	
PLATTI, G.	<i>Concierto en Sol m.</i>	
PONCHIELLI, A.	<i>Capricho. (oboe-piano)</i>	
POULENC, F	<i>Sonata. (oboe-piano)</i>	1º, 2º
RICHTER	<i>Obsession, para oboe solo</i>	
ROSETTI, F. A.	<i>Concierto en Do M.</i>	1º, 2º
SAINT-SAËNS, C	<i>Sonata Op. 166. (oboe-piano)</i>	1º, 2º
SAMMARTINI.	<i>Sonata. (oboe-continuo)</i>	
SCHUMANN, R.	<i>Adagio y Allegro. (oboe-piano)</i>	1º, 2º, 3º
	<i>Tres Romanzas, Op. 94. (oboe-piano)</i>	
	<i>Piezas de Fantasía. (oboe-piano)(Oboe de Amor)</i>	
SILVESTRINI, G.	<i>Seis estudios para oboe solo</i>	3º, 4º
STAMITZ, C.	<i>Concierto para oboe.</i>	
STRAUSS, R.	<i>Concierto. (oboe-orquesta)</i>	4º
TELEMANN, G. PH.	<i>Sonata en Fa Mayor.</i>	1º, 2º, 3º, 4º
	<i>Sonatas metódicas.</i>	

	<i>12 fantasías. (oboe solo)</i> <i>Sonata para oboe y continuo en si bemol mayor.</i>	
TOMASI H.	<i>Evocations para oboe solo</i>	3°, 4°
VIVALDI, A	<i>Sonata en Do m. (oboe-continuo)</i> <i>Conciertos. (varios) (oboe-cuerda-continuo)</i>	1°, 2°, 3°, 4°
YUN, I.	<i>Piri. (oboe solo)</i> <i>Inventiones para 2 oboes.</i>	3°, 4°
ZIMMERMANN, B. A.	<i>Concierto. (oboe-orquesta)</i>	4°

### Documentación complementaria:

#### Relación bibliográfica de estudios para el desarrollo técnico del oboe.

BLEUZET, L	<i>escalas y arpeggios, Vol. 1, 2 y 3.</i>	1°, 2°, 3°, 4°
FERLING, F	<i>estudios</i>	1°, 2°, 3°, 4°
PASCULLI, A	<i>estudios</i>	1°, 2°, 3°, 4°
LOYON	<i>estudios</i>	1°, 2°, 3°, 4°
GILLET, G	<i>estudios</i>	1°, 2°, 3°, 4°
LAMORLETTE	<i>estudios</i>	1°, 2°, 3°, 4°

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

### Actividades evaluables

- ⇒ Examen parcial del primer semestre.  
*El contenido del examen será especificado por el profesor al principio del semestre.*  
*Será de carácter obligatorio interpretar en las audiciones y exámenes la bibliografía trabajada en la clase de memoria.*
- ⇒ Examen de estudios del primer semestre.
- ⇒ Examen final en el segundo semestre.  
*El contenido del examen será especificado por el profesor al principio del semestre.*  
*Será de carácter obligatorio interpretar en las audiciones y exámenes la bibliografía trabajada en la clase de memoria.*
- ⇒ Examen de estudios del segundo semestre.
- ⇒ Audiciones periódicas en el centro.  
*En las audiciones se podrá interpretar la bibliografía trabajada en las clases o nueva bibliografía propuesta por el alumno. Cuando la bibliografía trabajada en la clase no sea suficiente para interpretar en las audiciones el alumno/a aportará obras para oboe solo trabajadas de forma autónoma.*

*Será de carácter obligatorio interpretar en las audiciones y exámenes la bibliografía trabajada en la clase de memoria.*

- ⇒ Audiciones externas al centro en diversos espacios escénicos de la ciudad.
- ⇒ Participación en actividades culturales.
- ⇒ Participación en el aula y trabajo diario.
- ⇒ Elaboración de dobles lengüetas para uso personal.  
 Será de carácter obligatorio hacer los exámenes con lengüetas realizadas por el/la alumno/a.
- ⇒ Búsqueda de materiales relacionados con la asignatura a propuesta del profesor.
- ⇒ Interpretación del repertorio en las audiciones y en los exámenes de memoria.
- ⇒ Seminarios y cursos relativos a la interpretación.
- ⇒ Participación en el aula y trabajo diario.

## CONVOCATORIAS

La Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina en su artículo 6 que el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán durante los meses de junio y septiembre.

### Evaluación del primer semestre

Según el apartado 6.6.1 del Proyecto de Centro 2016-2020, sobre el procedimiento de evaluación del aprendizaje, al finalizar el primer semestre se realizará una evaluación de carácter informativo destinada al alumnado que no haya perdido su derecho a la evaluación continua.

A través de esta evaluación el alumnado obtendrá información de su proceso de formación continua, así como de la calificación obtenida en las distintas actividades evaluables (especificadas en la presente guía docente).

Los contenidos trabajados durante el primer semestre y superados podrán ser eliminados de la convocatoria ordinaria 1ª.

La eliminación de materia en esta evaluación no condicionará que el profesorado pueda requerir la interpretación del repertorio trabajado en el primer semestre en el examen final del segundo semestre.

Los resultados de la misma se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### Convocatoria Ordinaria 1ª

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los contenidos ya evaluados y superados en la evaluación interna e informativa de febrero, no serán necesariamente requeridos en esta convocatoria.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### Convocatoria Ordinaria 2ª

Según la normativa vigente, en esta convocatoria el alumnado se debe examinar de todos los contenidos de la asignatura. Sólo en determinados casos, el profesorado podrá mantener la calificación de alguno de los semestres aprobados, si así se hubiere producido.

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### Convocatoria Extraordinaria

El centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación destinada al alumnado que tenga pendiente la superación de aquellas asignaturas indispensables, bien para cursar otra, o bien para la matriculación del trabajo fin de grado. Para ello, el alumnado deberá haber estado matriculado en la asignatura anteriormente durante, al menos, un curso completo. En caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir durante el mes de febrero a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.

El departamento de viento y percusión, reunidos en sesión ordinaria el día 10 de septiembre de 2018, determina que en esta convocatoria el alumnado se tiene que examinar de todos los contenidos de la asignatura.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Anexo III del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía.)

De acuerdo con el artículo 2 de la citada Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Del mismo modo, dicha evaluación será diferenciada por cada una de las asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios. Es por ello que se establecen los siguientes criterios de evaluación en relación a las competencias determinadas para esta asignatura:

Correspondencias generales		Correspondencias transversales	
Criterios de evaluación generales	Competencias generales	Criterios de evaluación transversales	Competencias transversales
CEG1	CG1, CG12, CG26	CET1	CT1, CT3
CEG2	CG4	CET2	CT2

CEG3	CG13, CG23	CET3	CT8
CEG4	CG2, CG3	CET4	CT4
CEG5	CG5	CET6	CT6, CT7
CEG6	CG6	CET7	CT11
CEG7	CG22	CET8	CT9, CT10
CEG8	CG7, CG8	CET9	CT15
CEG9	CG9, CG20	CET10	CT12, CT9
CEG10	CG10, CG18	CET11	CT14
CEG11	CG11, CG15, CG17	CET12	CT13
CEG12	CG16	CET13	CT16
CEG15	CG21	CET14	CT17
CEG16	CG24, CG25		

Criterios de evaluación específicos		Relación con las competencias específicas
CEE1	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.	CEI1 CEI2 CEI4
CEE2	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.	CEI3
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.	CEI6
CEE4	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.	CEI5 CEI7
CEE5	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.	CEI6
CEE6	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.	CEI8

CEE8	Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.	CEIIO
------	---	-------

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

Curso 1º	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque I – TÉCNICA INSTRUMENTAL – CORPORAL:</li> <li>2. Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque II – TÉCNICA INTERPRETATIVA:             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Diferentes elementos que intervienen en la interpretación</li> <li>2.2. La interpretación en los diferentes periodos de la literatura musical</li> <li>2.3. Adquisición de capacidades</li> </ol> </li> <li>3. Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque III – CONCIERTO/RECITAL             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Protocolo y comportamiento escénico</li> <li>3.2. Técnicas de control corporal y mental</li> </ol> </li> <li>4. Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque I– BLOQUE TEÓRICO.</li> </ol>
Curso 2º	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque I – TÉCNICA INSTRUMENTAL – CORPORAL:</li> <li>2. Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque II – TÉCNICA INTERPRETATIVA:             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Diferentes elementos que intervienen en la interpretación</li> <li>2.2. La interpretación en los diferentes periodos de la literatura musical</li> <li>2.3. Adquisición de capacidades</li> </ol> </li> <li>3. Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque III – CONCIERTO/RECITAL             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Protocolo y comportamiento escénico</li> <li>3.2. Técnicas de control corporal y mental</li> </ol> </li> <li>4. Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque I– BLOQUE TEÓRICO.</li> </ol>
Curso 3º	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque I – TÉCNICA INSTRUMENTAL – CORPORAL:</li> <li>2. Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque II – TÉCNICA INTERPRETATIVA:             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Diferentes elementos que intervienen en la interpretación</li> <li>2.2. La interpretación en los diferentes periodos de la literatura musical</li> <li>2.3. Adquisición de capacidades</li> </ol> </li> <li>3. Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque III – CONCIERTO/RECITAL             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Protocolo y comportamiento escénico</li> <li>3.2. Técnicas de control corporal y mental</li> </ol> </li> <li>4. Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque I– BLOQUE TEÓRICO.</li> </ol>



## Curso 4º

1. Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque I – TÉCNICA INSTRUMENTAL – CORPORAL:
2. Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque II – TÉCNICA INTERPRETATIVA:
  - 2.1. Diferentes elementos que intervienen en la interpretación
  - 2.2. La interpretación en los diferentes periodos de la literatura musical
  - 2.3. Adquisición de capacidades
3. Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque III – CONCIERTO/RECITAL
  - 3.1. Protocolo y comportamiento escénico
  - 3.2. Técnicas de control corporal y mental
4. Demostrar el dominio de los contenidos impartidos en el bloque I– BLOQUE TEÓRICO.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El artículo 4 de la Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina que la obtención de los créditos correspondientes a una asignatura comportará haber superado las pruebas de evaluación correspondientes.

Asimismo, establece que el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como del trabajo fin de grado, se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a 5,0 tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará no superación de la asignatura correspondiente.

Además, la mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, solo se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

Finalmente, el mencionado artículo concreta que las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» y «No Apto», por lo que no computarán a efectos de cálculo de la nota media.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## Ponderación de actividades evaluables

Reunido el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" se acuerda por unanimidad establecer los siguientes porcentajes de ponderación de las actividades evaluables de esta asignatura:

Convocatorias Ordinarias 1ª y 2ª	Convocatoria Extraordinaria
⇒ Actitud 10%	⇒ Actitud 10%
⇒ Trabajo de clase 40%	⇒ Trabajo de clase 40%
○ Asistencia a clase	○ Asistencia a clase
○ Realización de actividades de aula	○ Realización de actividades de aula
○ Realización de exámenes	○ Realización de exámenes
⇒ Actividades interpretativas 50%	⇒ Actividades interpretativas 50%
○ Puesta en escena	○ Puesta en escena
○ Integración en el grupo	○ Integración en el grupo
○ Adquisición de competencias	○ Adquisición de competencias

### Requisitos mínimos

Para la superación de la asignatura el alumnado deberá demostrar la adquisición de las competencias establecidas en la presente guía a través de la interpretación de un mínimo de dos obras y cuatro estudios por semestre, adecuadas a los contenidos propuestos para cada curso (según las indicaciones establecidas en la bibliografía) y que reflejen la superación de dichos contenidos. Será necesario que el alumnado interprete una de las obras de memoria y que las dobles lengüetas con las que realice la audición estén elaboradas por el propio alumno/a.

### CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación referidas en el apartado anterior es publicado en el Plan Anual de Centro que se aprueba antes de la finalización del mes de noviembre de cada curso académico.

### Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

#### Primer semestre

⇒ Examen parcial del primer semestre.	⇒ Última semana de enero.
⇒ Examen de estudios del primer semestre.	⇒ Tercera semana de enero.
⇒ Audiciones periódicas en el centro.	⇒ Meses de octubre, noviembre y diciembre.
⇒ Participación en actividades culturales.	⇒ Según el plan anual de centro.
⇒ Participación en el aula y trabajo diario.	⇒ Semanalmente.
⇒ Elaboración de dobles lengüetas para uso personal.	⇒ En las audiciones periódicas y en los exámenes.
⇒ Búsqueda de materiales relacionados con la asignatura a propuesta del profesor.	⇒ Mensualmente
⇒ Interpretación del repertorio en las audiciones y en los exámenes de memoria.	⇒ Meses de octubre, noviembre, diciembre y enero.

#### Segundo semestre

⇒ Examen parcial del segundo semestre.	⇒ Primera semana de junio (excepto el alumnado de 4º que será a finales del mes de mayo).
⇒ Examen de estudios del segundo semestre.	⇒ Finales del mes de mayo.
⇒ Audiciones periódicas en el centro.	⇒ Meses de febrero, marzo, abril y mayo.
⇒ Participación en actividades culturales.	⇒ Según el plan anual de centro.
⇒ Participación en el aula y trabajo diario.	⇒ Semanalmente.
⇒ Elaboración de dobles lengüetas para uso personal.	⇒ En las audiciones periódicas y en los exámenes.
⇒ Búsqueda de materiales relacionados con la asignatura a propuesta del profesor.	⇒ Mensualmente
⇒ Interpretación del repertorio en las audiciones y en los exámenes de memoria.	⇒ Meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio.

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.

### SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.